



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 25/2023-2024

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redín (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 15 de mayo de 2024, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

COPA B INFANTIL MASCULINA

7- Encuentro Valle de Egües B – BM. Uharte B

Sancionar al equipo BM. Uharte “B”, con la perdida del encuentro con el resultado de 10-0 y multa de de Ciento Veinte Euros (120€), por retirada del equipo del encuentro, según el Art.50.D) del RRD.

Se abre expediente sancionador para depurar posibles responsabilidades de los oficiales del club Huarte por la retirada del equipo del encuentro.

Se adopta la medida cautelar de suspensión de las funciones de entrenador a D. Ignacio Arguibide a fin de garantizar la eficacia de la resolución que pudiera adoptarse.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA